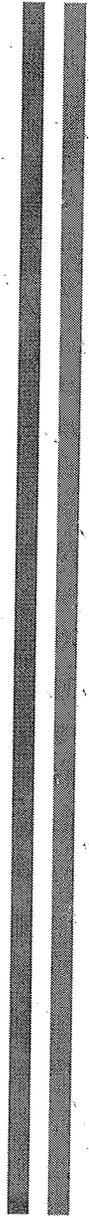


[Handwritten signatures and scribbles]

SONORA
Unidos logramos más

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
2016**

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA



Gobierno del
Estado de Sonora





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

CAPÍTULO 1. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y POLÍTICA AMBIENTAL.....4

CAPÍTULO 2. OBJETO DE LA PROCURADURÍA17

CAPÍTULO 3. FOMENTO AMBIENTAL.....20

CAPÍTULO 4. GESTIÓN DE PROYECTOS.....21

CAPÍTULO 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN24



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al primer informe de actividades realizadas por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora**, durante el primer año de esta administración estatal 2016-2021, siendo esta Entidad un organismo público descentralizado del poder ejecutivo estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establecido en su Artículo 1º de la Ley No. 165 que crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

La Procuraduría Ambiental tiene como objeto, ejercer las atribuciones de inspección, vigilancia y sanción que en materia ambiental se encuentren asignadas al Estado en términos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora, así como atender las denuncias ciudadanas, procurando el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental integral, pronta y expedita.

Derivado del **Programa de Mediano Plazo 2016-2021** de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, conforme al **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021**, el informe se presenta en cinco capítulos, donde se incluye un resumen de forma clara y objetiva en cada uno de éstos apartados, así como las metas alcanzadas en su primer año de trabajo en este Gobierno que preside la **C. Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.

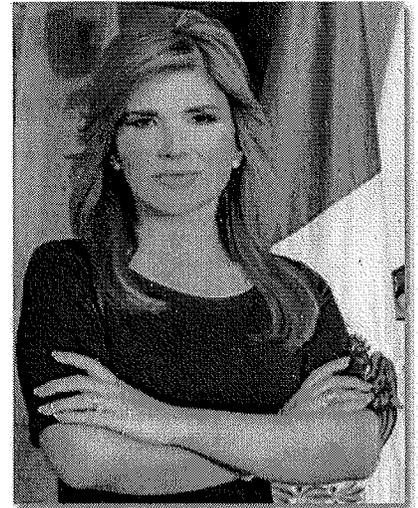
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL PROCURADOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. OSCAR ANDRADE PADRÉS

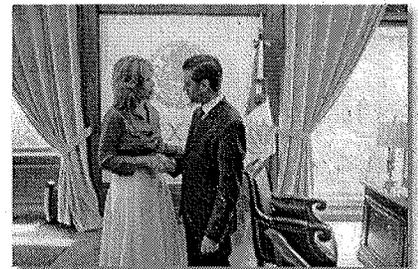


➤ CAPITULO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y POLÍTICA AMBIENTAL

Esta Procuraduría se ha regido bajo los principios de colaboración establecidos en el **Plan Estatal 2016-2021**, ***“Los retos que enfrentamos en Sonora demandan trabajo conjunto entre los tres niveles de Gobierno, los tres poderes, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Apoyaremos y buscaremos el consenso de todos los involucrados en cada política, programa o acción de Gobierno o social, para lograr los acuerdos necesarios y trabajar en equipo para alcanzar las metas comunes”.***



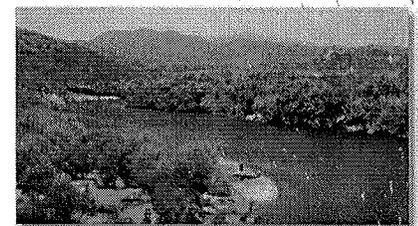
Bajo estos principios, esta Procuraduría Ambiental ha creado nuevos vínculos con los tres niveles de gobierno, así como el sector productivo, organismos privados y las instituciones educativas, con la finalidad de hacer sinergias y establecer una coordinación estratégica que permita fortalecer el marco normativo en materia ambiental en el ámbito de su competencia.



Lo anterior, ha permitido impulsar una estrategia política ambiental en materia de justicia en el estado, donde la protección al ambiente y a los recursos naturales, es un tema de gran interés que nos ocupa en la actualidad, donde debemos de estar atentos a la problemática que estamos viviendo por los efectos del cambio climático y la pérdida de Biodiversidad, esto debido a las actividades antropogénicas y a los diferentes agentes perturbadores, que cada día se presentan con mayor intensidad.



La conducción política que esta Procuraduría lleva a cabo, ha sido muy clara, fomentando la prevención como una medida adecuada para que las empresas y organismos de bienes y servicios actúen dentro del marco normativo ambiental, y de esa forma evitar la contaminación y el deterioro de nuestros recursos naturales, así como la actuación de los procesos administrativos legales que la Procuraduría interponga en la omisión de la ley ambiental.





Resumen del Capítulo 1

En este primer año de trabajo se han llevado a cabo un total de 85 reuniones de trabajo y de asistencia con los tres niveles de gobierno, sectores productivos, académicos, con resultados que han impactado de manera favorable en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales en nuestro Estado y que a continuación se detallan.

1.1. Reuniones de trabajo con la Federación

La vinculación interinstitucional que la Procuraduría ha establecido con la federación, ha permitido sumar esfuerzos para atender de manera oportuna cualquier asunto que tenga que ver con la procuración de justicia ambiental en el Estado. Por tales razones, este canal de comunicación siempre estará abierto en la Procuraduría para fortalecer su actuar y contar con los acuerdos necesarios para tener resultados tangibles, que impacten y favorezcan el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

En el primer año de trabajo, se han tenido siete reuniones con la **SEMARNAT**, la **PROFEPA** y la **STPS**, para atender asuntos relacionados con las inspecciones que esta Procuraduría ha venido realizando continuamente, así como establecer los mecanismos apropiados para trabajar de manera conjunta en los temas de medio ambiente y seguridad.

1.1.1. Bajo la coordinación de esta Procuraduría, la Delegación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora ha colaborado en las reuniones que se han sostenido con el municipio de Magdalena, la PROFEPA y la UNISON, para atender la denuncia ciudadana del caso de la invasión en el "Santuario de los Sahuaros" ubicado en la Ciudad de Magdalena de Kino. Como resultado de estas reuniones ya se cuenta con la demanda de desalojo interpuesta por la UNISON ante el ministerio público. Esto permitirá a la UNISON recuperar el predio, frenar la tala de sahuaros y realizar acciones que recuperen su biodiversidad.

1.1.2. Con el Delegado de la STPS, Lic. Ricardo García Sánchez, se tuvo una reunión para elaborar de manera conjunta, un programa de capacitación para la industria en general. Estos programas ya se están realizando para impartirse en tres diplomados durante el 2017 en tres regiones del Estado. Estos Diplomados tienen como objetivo, proteger la salud de los trabajadores y el medio ambiente a través de la prevención. Importante mencionar que entre ambas instituciones no se había tenido un programa de trabajo de manera conjunta:

